

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII Número suelto, 10 céntimos Maries 6 de Enero de 1920 Número suelto, 10 céntimos NUMERO 5.635

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES					PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año					
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas					
En Granada	2,00	6,00	12,00	24,00	Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En el resto de España	3,00	9,00	18,00	36,00	Esquelas mortuorias a una columna	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En el extranjero	5,00	15,00	30,00	60,00	a dos	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
					a tres	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

Director, fundador y propietario: **JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada: Mes 2,00, Trimestre 6,00, Semestre 12,00, Año 24,00.
En el resto de España: Mes 3,00, Trimestre 9,00, Semestre 18,00, Año 36,00.
En el extranjero: Mes 5,00, Trimestre 15,00, Semestre 30,00, Año 60,00.

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA. A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

Diario de mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Talleres, Manuel Paso, 2 (bajío)

EL CORREO EN GRANADA

TRABAJO, ESFUERZO Y SILENCIO

Los servicios de comunicaciones pueden considerarse como un elemento de gran sensibilidad y exactitud para determinar la cultura, el progreso, el adelanto fabril y el movimiento industrial y comercial de un país.

En el nuestro han permanecido estos servicios largo tiempo abandonados, prestándose los más elementales de un modo rutinario e incompleto.

Y el abandono fué tan absoluto, que considerásemos como fuente de ingreso, no se cuidaron, no se cultivaron y refinaron para que aumentasen los rendimientos.

Este estancamiento, esta paralización eran consecuencia de entregarse la dirección de tan importantes servicios a hombres políticos, sin preparación y sin aptitudes para el cargo, y por añadidura sin amor a él, porque lo consideraban como estación de paso para alcanzar otros más altos puestos.

Y aunque esta equivocación capital subsiste, el paso por la Dirección general de comunicaciones de un hombre como el señor Ortúño, con aptitudes, preparación y sobre todo con voluntad, ha sido bastante, para que se dé el movimiento inicial y para que en virtud de la velocidad adquirida, se haya encontrado en una era de reformas y se cuiden y atiendan otros servicios.

Merced a las iniciativas del señor Ortúño se han implantado muchas y útiles reformas, que no hemos de enumerar, por ser de todos conocidas y por ser otro muy distinto el objetivo que nos proponemos en este artículo.

Nuestro propósito no es otro, que el de señalar el progreso que ha tenido en Granada el servicio de Correos en sus distintas modalidades o ramificaciones.

Para satisfacer esta decisión nuestra y adquirir datos completos y exactos, hemos celebrado una entrevista con el administrador principal de Correos don Luis Jiménez Verdejo, funcionario tan entendido y laborioso, como modesto, quien con su sencillez y afabilidad características, ha llenado cumplidamente nuestro deseo.

Como lo primero que ve el público y llega a él es el reparto de la correspondencia, de esta importante operación hablamos en primer término.

Hace unos tres años—nos dijo el señor Jiménez Verdejo—comprendí, por el notable aumento que adquirió la correspondencia, que la población de Granada había crecido considerablemente, convencíendome de ello por estadísticas que hice y por otras operaciones que realicé.

A mi juicio, el vecindario de Granada llegaba a las cien mil almas, y claro está, la Cartera no estaba en relación con él, teniendo que ser deficiente el reparto de la correspondencia, a pesar de duplicar su trabajo el personal.

Para servir al público como merece y para que el personal no realizase a diario un esfuerzo indebido, establecí gestiones para que se elevase la categoría de Granada, gestiones que interrumpí por mi traslado y que reanudé al volver al puesto que desempeño.

Mis gestiones, apoyadas eficazmente por los representantes de Granada y por el actual alcalde señor Ortega Molina, alcanzaron éxito, y la Cartera de Granada fué incluida en las del primer grupo, en el que se hallan las de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc.

Quiero esto decir, que para el reparto de la correspondencia, que antes lo realizaban diez y seis carteros, bajo las órdenes de uno llamado mayor, hoy, ahora más de cincuenta.

Este aumento de personal, ha permitido aplicar la ley de división del trabajo y convertir los antiguos doce distritos, en que estaba dividida la capital, en veinte y ocho en que lo está hoy; es decir en más del doble, lo cual significa que el reparto de la correspondencia se hace ahora en menos de la mitad del tiempo que antes.

Si el público ha ganado, el personal ha salido ventajoso, en tiempo, honorarios y derechos, como después se verá.

La Cartera está organizada actualmente en esta forma:

Un jefe y un interventor, oficiales ambos de Correos; un inspector; dos jefes de distrito y dos ayudantes; dos puzoneros, cuatro supernumerarios (con sueldo), diez carteros de primera clase, veinte más de la misma categoría, aunque con menos provechos y diez de segunda.

Además hay dos ciclistas para el servicio urgente y dos señoritas huérfanas del Cuerpo, para la expendición de sellos.

Los diez carteros de primera clase del primer grupo, cobran diariamente 4,50 pesetas de la recaudación que se hace de los cinco céntimos que paga el público por la recepción de cada carta, más una peseta del Estado.

Los del segundo grupo cobran 4 por el primer concepto y la del Estado, y los de segunda clase, 3,50 y 1.

Las señoritas expendedoras de sellos, percibirán, muy en breve, una gratificación que les dará la Asociación benéfica de Correos.

Con el cambio de categoría, los empleados de la Cartera, que antes no tenían derecho ninguno, adquieren todos los que el Estado concede a sus funcionarios, como son los de retiro, orfandad, viudedad, etc.

Para terminar este punto diré que hay un cartero mayor y dos repartidores jubilados, cuyos sueldos corren a cargo de la Cartera.

Me pregunta usted por el servicio de estafetas, de cuya importancia está penetrado, y voy a complacerlo.

Hablemos en primer término de la capital.

Teniendo en cuenta la gran extensión del plano de Granada, he juzgado indispensables, para el mejor servicio del vecindario, y para la difusión de los importantes servicios dependientes de Correos, el establecimiento de varias estafetas.

El Albaicín, por su núcleo de población y por su alejamiento del centro de la capital, ha merecido mi predilección, y ya está montada allí, según usted sabe, una estafeta, en la que se prestan todos los servicios que hay establecidos en la administración central.

Por ahora, tengo en proyecto otras dos estafetas. Una en el Humilladero o Salón, y otra en la Alhambra. Esta, si el señor don Juan de San Pedro de Galatarión me lo consintiera y fuera tan complaciente que me facilitara local, la establecería en el hotel Alhambra Palace, situación admirable, que la haría útil al vecindario de la Alhambra y a una parte del de San Cecilio, incluyendo, dicho se está, los viajeros que se alojan en aquellos hoteles.

Cuando yo fui destinado a Granada, la primera vez, había en la provincia ocho estafetas. Actualmente existen diecisiete en ejercicio.

Además, están concedidas, en espera de personal, las de Illora, Válor, Zújar y Rábita. Esta última se abrió de un día a otro.

En tramitación se hallan las estafetas de Pinos Puente y Maracena, y en proyecto tengo las de Lanjarón, Cádiz, Torvizcón y Montegalea.

El servicio de correos por medio de automóviles, va a experimentar una considerable y útil ampliación.

Actualmente, se hace un servicio doble a Motril y Orgiá, pero muy pronto se extenderá a Adra, pasando por la Rábita y Albuñol; es decir, que llegarán a Granada en automóvil correspondencia y viajeros de Almería.

Dentro de muy poco, en el próximo mes de Marzo, se abrirá al público un servicio de automóviles, para viajeros y correspondencia, entre Granada y Jaén, por Campillo Arenas.

Esta línea automovilista, tendrá enlace con las ferreas de Puente Genil a Linares y Andaluces, derivándose de ellos grandes ventajas para la recepción de la correspondencia.

Es muy fácil, que al terminar en el presente año de 1920 el contrato para la conducción de la correspondencia dentro de la capital, sean sustituidos por automóviles, los coches que actualmente prestan este servicio.

El giro postal ha adquirido un desarrollo asombroso. Sus resultados no se pudieran prever al implantarlo.

Ha habido días que se han hecho cuatrocientos giros.

El resumen del año 1919, le dará a usted idea exacta de lo que es el giro postal haciendo el par el elogio de los activos empleados que cubren este servicio:

En Enero, se hicieron 3.512 giros por valor de 295.764,10 pesetas con un beneficio de 1.803,30 ptas.

En Febrero, 3.279, por 303.638,66 y 1.843,30 de beneficio.

Marzo, 3.939-327.718-72-1976,75.

Abril, 3.385-270.436-47-1.688,25.

Mayo, 3.469-310.504-11-1.844,40.

Junio, 3.576-304.268-34-1.895,30.

Julio, 3.865-334.262-39-2.019,90.

Agosto, 3.444-281.936-36-1.782,00.

Septiembre, 3.392-285.435-27-1.719,00.

Octubre, 4.029-323.955-02-2.033,25.

Noviembre, 3.876-320.644-77-1.961,65.

Diciembre, 6.453-536.124-45-6.547.

Los giros recibidos son en alguna mayor cantidad que los expedidos.

La Caja postal de Ahorros tiene en Granada una situación muy envidiable, significándose con ello el progreso que va adquiriendo el pequeño ahorro, al amparo de esta institución.

Durante el año de 1919 se hicieron 1125 imposiciones de primera por valor de 103.737,66 pesetas y 6.730 de segunda por 276.748 pesetas.

Se abonaron 2.615 reintegros, cuyo valor ascendió a 288.824,12 pesetas.

El ahorro en sellos de cinco céntimos se elevó a 5.205 pesetas.

En resumen, las imposiciones importaron 308.710,66 pesetas y las retiraciones a 288.824,12.

El total de operaciones fué de 10.490.

La correspondencia certificada, ha sido en el año el siguiente:

Certificados urgentes depositados en esta principal, 74.428.

Idem recibidos, 74.800.

Idem en tránsito, 182.500.

Valores en metálico, 2.704.

La correspondencia asegurada en el año que acaba de finalizar, ha sido:

Plegios de valores impuestos, 5.475.

Idem recibidos, 5.800.

Objetos asegurados impuestos, 4.300.

Idem recibidos, 3.120.

Los paquetes postales impuestos han sido 2.400 y los recibidos, 5.600.

El apartado lo constituyen 78 de particulares y 50 de entidades oficiales.

La venta de sellos se ha elevado a 70.000 pesetas.

Y para terminar le diré a usted el farrago inmenso de la correspondencia ordinaria, traducida al término medio de un día.

Cada día, se depositan, ordinariamente en nuestra administración, 4.700 cartas; 95 tarjetas postales; 8.000 periódicos; 2.500 impresos; 60 muestras; 7.000 circulares, y 35 papeles de negocios, y se reciben 4.500 cartas; 130 tarjetas postales; 600 sobres de correspondencia oficial; 5.600 periódicos; 400 impresos; 50 muestras; 12.800 circulares, y 55 papeles de negocios.

Estas cifras, le dirán a usted mejor que yo, la impropia labor que a diario realiza calladamente el personal de Correos de Granada, de cuyo celo, laboriosidad e inteligencia, me enorgullo como jefe.

En este punto quedó nuestra conversación con el señor Jiménez Verdejo, y aquí quedará, si atendáramos los deseos, de su modestia, pero aun incurriendo en su desagrado, vamos a escribir unas líneas.

Justo es reconocer que el brillante estado a que han llegado en Granada todos los servicios dependientes de Correos, no se deben exclusivamente a las disposiciones emanadas del poder central, sino en gran parte a la actividad, a la experiencia, al profundo conocimiento de la materia y sobre todo a la gran voluntad que caracteriza al señor Jiménez Verdejo.

Sin sus valiosas aptitudes, ciertamente que el servicio de Correos no hubiera llegado al auge en que hoy se encuentra.

Pero al escribir estas líneas, nacidas de nuestro amor a la justicia, justo es hacérsela, al secretario de la administración don Francisco Espinosa Jiménez, a todos los señores oficiales y al resto del personal, que enmaromados y esclavizados del importante servicio que les está encomendado, secundan fielmente a su jefe, y llenan escrupulosamente su misión, sacrificando, en ocasiones, en aras del mejor servicio público, las horas que les pertenecen, robándolas a su descanso y a los encantos y deberes del hogar.

Ben-el-Yehli

En la Diputación

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Antonio Montes se reunió ayer la Comisión provincial.

Asistieron los señores González Carrascosa, Moscoso, Labella, Alva y Moreno Agrela.

El secretario señor Torres Calleja leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta de una instancia presentada por varios médicos de la Beneficencia provincial, pidiendo se distribuyan los servicios médicos con motivo de la creación de la nueva enfermería en el Hospital de San Juan de Dios, y se acuerda que el decano les asigne el servicio y que la Comisión de Hacienda dictamine sobre los haberes de dichos facultativos.

Se admite el recurso—entablado contra el nombramiento de médico de la Comisión mixta de reclutamiento presentado por don Rafael García Duarte.

Se declara la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos morosos por contingente provincial en el tercer trimestre del pasado año.

Se acuerda informar al gobernador civil se confirme la suspensión del acuerdo de la alcaldía de Gor sobre pesas y medidas.

Se da cuenta de un recurso presentado por don Juan Martínez y otros empleados del Ayuntamiento de Gor, contra acuerdo del mismo que los suspendió en sus cargos, y se acuerda informar debe desestimarse la reclamación.

Se nombra ayudante del Hospital de dementes a Francisco Moreno Gálvez, por renuncia de Francisco Lastra.

Se aprueban los siguientes certificados de suministros hechos a los establecimientos benéficos en el mes de Noviembre último, importantes 3.773,09 pesetas los de la Casa de Expositos, 13.615,65 los de Huérfanos y 6.037,45 los de Dementes.

Se aprueba la cuenta presentada por don Elías Pelayo por asistir a la subasta de los artículos de Beneficencia, importante 41 pesetas 40 céntimos.

Se aprueba un presupuesto formado por el arquitecto provincial para la reparación de unas goteras en el Hospital, importante 1.415,25 pesetas.

En el recurso presentado por Máximo Sánchez contra providencia de la alcaldía de Bérchules que le impuso 15 pesetas de multa por sustracción de aguas del río de Trevélez, se desestima el recurso con el voto en contra del señor Alba.

Se desestimó también, con el voto en contra del señor Alva, otro recurso presentado por el vecino de Bérchules José Palomo Sánchez, contra multa que le impuso la alcaldía.

Se informa favorablemente la solicitud de don Marino Cuevas sobre derivación de aguas del río Guadalquivir, siempre que no haya perjuicio para aquellos regantes.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de una hermana del diputado provincial don Vicente Iváñez.

Se da cuenta del recurso presentado por don Juan Fernández, sobre la declaración de vacantes en el Ayuntamiento de Motril.

Con este motivo se entabla una larga discusión, interviniendo los Sres. Montes Garzón, Labella y González Carrascosa, acordándose por mayoría de votos de conformidad con lo informado por el señor Moscoso, en el sentido de que se anule la declaración de vacantes y el sorteo hecho en el distrito segundo, formulándose al mismo tiempo la declaración de vacantes en el distrito quinto.

Los señores Labella y González Carrascosa formulan voto particular a lo acordado.

Se acuerda que el presidente de la Diputación satisfaga del capítulo de gastos de San Lázaro don Joaquín González Molina, una gratificación por desempeño interinamente dicho cargo.

Se aprueba la cuenta de la comida extraordinaria servida el día de Nochebuena en el Hospital de San Lázaro.

Se accede a lo solicitado por el contratista de la recaudación del Contingente provincial, autorizándole para que pueda cobrar del Ayuntamiento de Baza la cantidad de 4.000 pesetas, que ha satisfecho anticipadamente dicho contratista.

A propuesta del señor Carrascosa, se acuerda reproducir con urgencia el proyecto y presupuesto para la reparación de la carretera de Atarfe a Santafe.

Sale del salón el señor Moscoso Alva. Se acuerda requerir de inhibición al juez de instrucción de Montefrío, en causa que sigue contra aquel Ayuntamiento, por exacciones ilegales.

Y se levantó la sesión.

Con el estómago de punta

Dice *La Publicidad* anteayer aludiendo a esta polémica que como no tengo situación política a quien combatir, promuevo cuestiones sin fundamento. Así se escribe la historia.

Cuando he nombrado yo a ese diario, ni a su director, sin que precediera una agresión por su parte Particular y pública, tengo dicho que no quiero con uno ni con otro relación social alguna, porqueson tan exquisitas su caballerosidad y su decencia, que me veo muy pequeño para alternar con ellos.

Otra cosa es que cuando me ataquen con insidias no pase por movimiento mal hecho, y aunque con gran repugnancia, rechace los ataques. Pero eso no es bilingüe.

Es asco, simplemente.

Juan Echevarría

Centro obrero del Ave-Maria

El domingo a las tres de la tarde se celebró en el centro obrero del Ave-Maria, junta general.

D. Palacios Ruiz, congregante de San Luis Gonzaga hizo uso de la palabra, tomando por tema, las huelgas.

Las definiciones que son la cesación absoluta del trabajo.

Dijo que la huelga es tanto más odiosa, cuanto que a pesar de que es ordinario su planteamiento obedezca a una causa económica, después se ve que no ha sido ese el móvil que ha guiado a los directores de ella, sino que la han empleado como arma política.

Trató de las consecuencias y perjuicios que ocasionan tanto al patrono como al obrero y que es causa de que aumente el odio ya existente entre una y otra clase social.

Es cierto—dice el señor Ruiz—que hay patronos que desprecian y miran con indiferencia al obrero, pero también es cierto que hay algunos que saben cumplir con sus deberes para con los obreros y que se honran en estrechar la mano de aquel que gana su salario con el sudor de su frente.

En toda huelga siempre tiene que haber uno que gane y otro que pierda.

Si la pierde el obrero, es indudable que, en su pecho ha de quedar un sentimiento de odio que le ha de preparar para plantear cuanto antes le sea posible otra huelga; si por el contrario, la pierde el patrono, igualmente sentirá, dada la condición humana, un sentimiento de venganza que le impulsará a despedir a aquellos que más se han distinguido en el movimiento.

El señor Ruiz opina que para terminar con este mal social hay que procurar, extinguir ese odio que sienten todas las clases sociales, para atraerlos y hacerles ver la conveniencia de cesar en una lucha que solamente beneficia a los que tan elocuentemente engañan al obrero.

Para la solución de las huelgas cree que el medio más eficaz en la época actual son los tribunales arbitrales, compuestos de personas de reconocida capacidad y justicia.

El señor Manjón que habló después, atacó duramente al socialismo y sindicalismo por considerarlos enemigos

del obrero, toda vez que obligan a estos a dar cuotas, para huelgas y socorro a los huelguistas, socorros que nunca llegan mientras algunos cabecean en los bancos de París y Londres.

Terminó dando cuenta de los beneficios obtenidos por las cajas de ahorros y de socorro y dijo que aquellos socios que tengan algún fondo en la caja de ahorros percibirán el ocho por ciento de beneficio.

A la salida fueron obsequiados los obreros con una copa de vino.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha marchado a la ciudad condal el joven estudiante de Medicina don Francisco Pérez Fajardo.

Con dirección a Toledo marcharon ayer los alumnos de infantería don Inocencio y don Laureano Latorre y el de Intendencia don Antonio Rodríguez Avila.

Han marchado a Almería el catedrático don Luis Morales y el culto ingeniero don Tomás Pizón.

Ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Rosa Martínez, esposa de nuestro amigo don Luis Lalasa Alderete.

Se encuentra en Granada nuestro paisano el jefe superior honorario de Administración civil, consejero del Monte de Piedad de Madrid y exconcejal de aquel Ayuntamiento, don Nicolás Martín y Navarro, quien lleva largos años de residencia en la corte.

El acumulo de originales a última hora, nos obliga a retirar numerosas informaciones y el servicio telegráfico del domingo.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Ayer celebró sesión la comisión de Fomento, presidida por el alcalde, y con asistencia de los señores Figueroa, Hites, Cendoya y Casas.

Se acordó proponer:

Que se requiera a los dueños de las casas denunciadas números 53 de la Carrera de Darro, 2 de la cuesta del Cañuelo de San Cecilio, 104 de la calle de Elvira, 17 de la Carcel Alta o plaza de San Gregorio, 3 de la Tinajilla, 15 del Cobertizo de Santo Domingo, 10 de la calle del Rector Morata y 4 de la de Molinos de la Corteza de San Andrés, para que en el término de 3 días procedan a ejecutar las obras de reparación o demolición que a su tiempo se les notificó oficialmente, y que informen los arquitectos acerca de las demás denuncias que se hallan en tramitación.

Que conforme a los preceptos de los pliegos de condiciones para las obras de construcción de alcantarillados de varias calles, que se hallan en estudio o en trámite de anuncio de subasta, se notifique a los dueños de las cañerías e hijuelas de los edificios en dichas calles enclavados, para que procedan inmediatamente que se dé comienzo a las obras, a ejecutar las renovaciones ineludibles de cañerías y acometidas de hijuelas.

Que habiendo transcurrido el plazo de diez días para oír reclamaciones en favor y en contra del proyecto de construcción de un Matadero general, que se adaptó a lo preceptuado por la legislación vigente, y en particular al Reglamento General de Mataderos aprobado por R. O. de 5 de Diciembre de 1918, sin que se haya presentado ninguna reclamación, debe procederse con toda urgencia a formalizar el pliego de condiciones para la presentación de proyectos, designándose como ponentes, al efecto, al síndico don José María García Valdecasas y al arquitecto señor Casas Vilchez.

Que puede concederse autorización a don Manuel Conde Alcalá, para ejecutar obras interiores en las casas de su propiedad calle de Sagasta, número 11 y Acera de Darro 24, contiguas ambas por la espalda, consistentes en la construcción de una azotea y cubrir una torre, con dirección del arquitecto señor Cendoya.

Quedar enterada la comisión del parte del jardinero mayor, en que da cuenta de estar llevando a cabo la poda y limpieza del arbolado de la ciudad, por el personal de jardines, y las obras de reparación para la plantación de árboles, y que puede autorizarse el traslado de las plantas y arbustos grandes de los monumentos de Fray Luis y Mariana Pineda a otros jardines, y renovar con arbustos pequeños que se entresacaran de otros jardines.

Que procede la aprobación y ejecución de las obras a que se refieren los presupuestos de pavimentación con bloques de cemento sobre firme de hormigón, de la acera derecha de la calle de Reyes Católicos, entre la de la Colcha y la Plaza Nueva, y Santi Spiritu y la Colcha, importantes respectivamente, 1.460,25 y 1.393,75 pesetas, y la de la acera izquierda de la misma calle de Reyes Católicos, comprendida entre la de Salamanca y Principe, que asciende a 1.260,50 pesetas.

Que tratándose de cañerías particulares, puede permitirse sin perjuicio de tercero, la renovación que se solicita de un trayecto de cañería de 95 metros

para el surtido de la calle de Gumiel (San José) número 6, propiedad de doña Josefa Olmedo Mendoza, la que, no tiene inconveniente en que se establezca el tomadero por la parte abajo del principal, inspeccionándose las obras por lo que a la vía pública y derechos de la ciudad correspondan por el jefe de aguas.

Presentense

Deben presentarse en el Negociado de Indiferentes, para asntos de interés, don Julián Navajas Roldán, don José Benavides Garzón y don Francisco Ríos Fernández.

Subastas

La alcaldía anuncia por edicto las siguientes subastas:

Pavimentación con adoquín de Llerena y reconstrucción de la acera (con bloque de cemento del tramo de paseo lateral derecho de la Carrera de Genil, comprendido entre la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y el Humilladero que importa 19.092,82 pesetas.

La subasta tendrá lugar a los 20 días de publicado el edicto en el *Boletín Oficial* y a las doce de su mañana.

Para tomar parte en la licitación habrá que hacer un depósito provisional de 934,64 pesetas.

Construir una alcantarilla en la calle de Recogidas y primer tramo del Solarillo de Gracia que importa 9.993,25 pesetas.

La subasta tendrá lugar a los 20 días de publicado el edicto en el *Boletín Oficial* y a las once de su mañana.

Para tomar parte en la licitación habrá que hacer el depósito provisional de 499,66 pesetas.

Construir un puente de hormigón sobre el río Bético en el camino de Maracena importante 2.590,08 pesetas.

La subasta tendrá lugar a los diez días de publicado el edicto en el *Boletín Oficial* a las once de su mañana.

Los licitadores habrán de hacer un depósito provisional de 129,50 ptas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de estas subastas, se hallan de manifiesto en el negociado de Fomento de esta secretaría municipal.

Suministro a los presos

El alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que cumpliendo lo acordado por la excelentísima Corporación en su sesión de 31 del pasado mes de Diciembre se anuncia un segundo concurso para el día 7 del corriente mes y hora de las diez en el despacho de esta alcaldía para el suministro a los presos pobres de las cárceles de esta ciudad por todo lo que resta del actual ejercicio en la misma forma y con sujeción al pliego de condiciones que sirvió de base para el primero y que se halla de manifiesto en el negociado respectivo de esta secretaría municipal.

Para los niños pobres

Los dueños de los almacenes de La Paz señores Olmedo Hermanos y García, han tenido la delicada idea, en este día en que todo son atenciones para los niños, de acordarse de los niños pobres, de los hijos de los desheredados de la Fortuna.

Para evitar que estos niños carezcan de pan en tan señalado día, han dispuesto un abundante reparto por mediación de los párrocos, por ser estos quienes conocen más a fondo los necesitados de su parroquia.

Agradecemos a los señores Olmedo los valores que nos han remitido, los que hemos distribuido entre verdaderos necesitados.

EL GOBERNADOR

Prevía la autorización del ministro, anteayer mañana salió con dirección a su pueblo natal, Vera (Almería) el gobernador civil, don Luis Jiménez Canga-Arquelles.

Le acompañan dos de sus hijos, los cuales seguirán el viaje hasta Orihuela, con el fin de ingresar en el colegio de P. P. Jesuita de aquella localidad.

La ausencia del señor Jiménez, durará tres o cuatro días y mientras tanto, queda encargado interinamente del Gobierno civil, el jefe de negociado, secretario del Gobierno, don Miguel Romero Gómez.

NOTICIAS BREVES

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta farmacias—Stengre Cartagena.

Cada día es mayor el favor que alcanza del público la insustituible Magnesia Eflervescente española del Dr. Trigo, por la seguridad de sus efectos, grato sabor y riquísimo aroma de limones, de Valencia preparado expreso.

Claret Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, son vinos Rioja selectos.

La sociedad patronal de peluqueros barberos cita a junta general a sus socios según el reglamento social para elegir junta directiva y otros asuntos de gran interés para el gremio.

La guardia civil de Granada comunica al gobernador que hasta la fecha no han dado resultado las gestiones que realiza para descubrir el paradero del soldado desertor Serafin Fernández Rivas.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día	2	3
MADRID			
Fin. corriente.	00 00	00 00	
Fin. próximo.	00 00	00 00	
Al contado			
Serie D de 50.000 ptas. nominales	75 28	74 75	
» E de 25.000 »	75 20	74 90	
» D de 12.000 »	75 20	74 75	
» C de 5.000 »	76 43	75 80	
» B de 2.500 »	76 41	75 80	
» A de 500 »	76 40	75 80	
» G y H de 100 y 200 »	76 00	75 00	
En diferentes series	00 00	00 00	
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 ptas. nominales	96 55	00 00	
» E de 25.000 »	96 55	96 55	
» D de 12.000 »	00 00	96 75	
» C de 5.000 »	96 55	97 10	
» B de 2.500 »	96 55	00 00	
» A de 500 »	96 55	00 00	
En diferentes series	96 55	00 00	
Fin. corriente.	00 00	00 00	
Fin. próximo.	00 00	00 00	
Nuevo amortizable			
Serie E de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00	
» D de 12.000 »	00 00	00 00	
» C de 5.000 »	00 00	00 00	
» B de 2.500 »	00 00	00 00	
» A de 500 »	00 00	00 00	
En diferentes series	00 00	00 00	
Bancos y sociedades			
Cédula hipotecaria al 5 por 100	106 75	107 00	
» al 4 por 100	99 50	99 50	
Acciones del Banco de España	00 00	250 00	
Id. de la C. Arrend. de Tabacos	300 00	800 00	
Id. del Barco. Hispano-Americano	387 00	888 00	
Sociedad General Azucarera Española	00 00	00 00	
Id. id. ordinarias	00 00	00 00	
Id. id. obligaciones	00 00	84 00	
PARIS			
4 por 100 exterior español	173 50	00 00	
4 por 100 francés	19 50	00 00	
CAMBIO			
Paris a la vista: Francés.	48 40	48 75	
Londres a la vista: Esterlinas.	19 79	19 90	
Madrid a la vista: Pesetas.	10 70	10 75	

La muerte de Galdós

NOTA.—Como en otro lugar decimos, la falta de espacio, nos obliga a retirar el servicio telegráfico del domingo.

La nota saliente de él es la muerte de Pérez Galdós.

Este ha fallecido dentro de la religión católica, después de haber confesado.

Su última firma la ha puesto en un mensaje dirigido al Gobierno, pidiendo que sean readmitidos en el Ejército los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

El Gobierno ha decretado se tributen honores oficiales al cadáver de Galdós.

Por disposición del finado no se le sepultará en el panteón de hombres ilustres, sino en el de la Alameda, en un mausoleo de familia.

Exposición del cadáver

Madrid 5.—A las siete y media de la mañana fué conducido al Ayuntamiento, en un camión automóvil, el cadáver de Galdós, encerrado en un magnífico féretro de caoba con herrajes de plata oxidada.

El ataúd fué colocado en el patio de cristales que se hallaba cubierto de tapices negros y banderas nacionales.

También en una bandera nacional fué envuelto el cadáver.

Rodeando el féretro se pusieron numerosas coronas.

Daban guardia al cadáver ocho guardias municipales con los sables desenvainados.

Por la capilla ardiente han desfilado todas las personalidades de Madrid, incluso el Gobierno.

Un inmenso gentío formaba cola desde las primeras horas, para ver el cadáver.

El entierro.

Madrid 5.—A las tres y media de la tarde se ha verificado el entierro de Pérez Galdós.

El féretro lo sacaron los familiares y amigos íntimos del finado, colocándolo en un magnífico coche estufa.

Las cintas las han llevado los señores Francisco Rodríguez Quintero, (don Serafín) el diputado señor Matos Madrid, en representación de la Casa del Pueblo, don Jacinto Octavio Picón y el concejal señor Serrano.

Abrió marcha la guardia municipal en traje de gran gala, siguiendo secciones de bomberos y los demás empleados municipales, tras los que iban cinco coches llevando las coronas, la mayoría de las cuales eran magníficas.

El duelo lo preside el Gobierno, excepto el jefe del Gabinete y el ministro de Fomento que se hallaban en el Senado.

Seguían los presidentes de las Cámaras, los representantes de Canarias, la Diputación, el Ayuntamiento, representaciones diplomáticas, de la Universidad, de los Institutos, de la Casa del Pueblo, de los teatros, de la guarnición y de innumerables centros.

En el trayecto había un público enorme.

El ministro de Instrucción pública recibió una carta del señor Lerroux diciéndole, que la enfermedad que padece le impedía asistir.

En el duelo ha figurado la minoría reformista en pleno.

La artista Margarita Xirgu, que estaba en un balcón del hotel Paris, arrojó al paso del féretro gran cantidad de flores, sufriendo después un acceso nervioso, que por fortuna no ofreció gravedad.

La representación política era numerosísima, figurando entre ella los señores Clavero, Alba, Dato y conde la Mortera que ostentaba la representación de su padre don Antonio Maura.

También iban niños de varias escuelas, muchas mujeres y gente del pueblo, que hacían la comitiva interminable.

Varios detalles

Madrid 5.—Entre las coronas recibidas llamó la atención una de los 23 oficiales expulsados del ejército con esta dedicatoria: «Los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra dedican esta corona a don Benito Pérez Galdós que nos honra con su última firma».

—Las tiples del teatro Apolo cubrieron de siemprepiñas el féretro.

—En la plaza de la Independencia se despidió el duelo y a las seis de la tarde se dio sepultura al cadáver.

—La hija de Galdós llegó hasta el cementerio.

—Haciendo constar que no podía comunicarse oficialmente al Senado la muerte de Pérez Galdós, el presidente habló de la pérdida del insigne escritor, acordándose por unanimidad, adherirse al duelo nacional.

La política

La información presidencial

Madrid 5.—El subsecretario de la presidencia, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que el jefe del Gobierno estuvo en el Ayuntamiento, para visitar el cadáver de Galdós.

Añadió que al entierro irán todos los ministros de leuita.

No irán hasta el final del entierro, por tener que asistir a la sesión del Senado.

Solamente irá, representando al Gobierno, el ministro de Instrucción Pública.

El señor Canals dió la noticia de que a las seis de la tarde se reunirá en el Senado el Consejo de ministros.

El subsecretario agregó que habían conferenciado con el presidente del Consejo el director general de Carabineros y el comisario regio de Pósitos.

Preguntado el señor Canals sobre si había recibido el señor Allende el mensaje pidiendo el reintegro de los oficiales expulsados del ejército, cuya primera firma es la de Pérez Galdós, contestó afirmativamente, añadiendo que el Ateneo se había dirigido al jefe del Gobierno, pidiéndole el ejemplar del mensaje para conservarlo, por tener la última firma del autor de los «Episodios nacionales».

El presidente ha atendido el ruego del Ateneo.

De Gobernación

Madrid 5.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas, que según comunicó el gobernador de Pontevedra, en la estación de Redondela han chocado dos trenes.

El material ha sufrido desperfectos, pero no ha habido desgracias personales.

El delegado del Gobierno en Las Palmas da cuenta de que la muerte de Pérez Galdós ha producido sentimiento general, haciéndose ante dicha autoridad constantes manifestaciones de duelo.

El gobernador de Salamanca participa la celebración de un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Firma del rey

Madrid 5.—Los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, a quienes ha correspondido hoy despachar con el rey, han sometido a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

De Gracia y Justicia:

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo don Ricardo Ortiz.

Nombrando para sustituirle, a don Marcelino González Ruiz.

Nombrando magistrado del mismo Alto Tribunal, a don César Confi.

Idem presidente de la Audiencia territorial de Madrid, a don Mariano Avelán.

Idem presidente de Sala de Madrid, a don Ramón de las Cagigas.

Idem presidente de la Audiencia de Oviedo, a don José Crespo.

Idem de la de Valencia, a don Ricardo Salustiano Portas.

Idem de Sala de la de Cáceres, a don Domingo Guerra.

Idem idem de Zamora, a don Luis Herrero.

Idem idem de la de Santander, a don Rufino Quintana.

Idem idem de la de Bilbao, a don Mariano Cuesta.

Idem magistrado de Madrid, a don Adolfo Suárez Gutiérrez.

Idem de Barcelona, a don Juan José Carazoni y don José María Samos.

Idem de Pamplona, a don José María Rolande.

Idem de Cádiz, a don Antonio Núñez Castro.

Idem de Jaén, a don Rafael Rubio y don Buenaventura Sánchez.

Jubilando al magistrado de Barcelona, don Luis Gómez Arceche.

Nombrando fiscales: de Oviedo, a don Pío García Sierra; de Badajoz, a don Antonio Gómez Tortosa.

Idem juez del distrito de la Inclusa de Madrid, a don Santiago de la Escalera.

Idem canónigos: de Zaragoza, a don

Juan Carceller; de Valladolid, a don Rogelio del Campo; de Pamplona, a don Juan María Campillo, y de Cuenca, a don Pedro Cruz Ocaña.

De Guerra:

Confiriendo a los coroneles de infantería don Jerónimo Palou, el mando del regimiento de Palma; don Isidoro de la Torre, el de la Zona de Granada, y don Aurelio Domínguez, el de la de Jaén.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 5.—Antes de comenzar el Consejo de esta tarde en el Senado, los periodistas hablaron con los ministros.

El de la Guerra era portador de una abultada cartera que, según dijo, contenía expedientes relacionados con la adquisición de material.

Los informadores le preguntaron si en la reunión se hablaría de las Juntas de Defensa.

El general Villalba repuso:

—Habla de todo.

Se le preguntó si haría en el Congreso alguna declaración referente al decreto recientemente publicado, sobre transformación de las Juntas militares, y contestó:

—Daré cuenta del decreto y contestaré a todas las preguntas que se me hagan sobre éste y sobre todos los asuntos de mi departamento.

Los periodistas le preguntaron si las explicaciones las daría espontánea o esperar a que se les pidiesen.

El ministro repuso:

—Yo tengo siempre en cuenta el adagio latino: excusatio non petita, accusatio manifesta.

El ministro de Fomento confirmó que el miércoles firmará el rey el nombramiento del señor López Monis para la Dirección General de Obras Públicas.

El señor Bugallal dijo que llevaba expedientes de escasa importancia.

El de Justicia sometió a la consideración de sus compañeros la concesión de algunos indultos.

El ministro de Marina se lamentó de las censuras que los médicos titulares en huelga dirigen a los de la Armada, estando tan recientes los excelentes servicios que prestan cuando la inundación del hospital de Cartagena.

A la salida

Madrid 5.—Cerca de las nueve de la noche, terminó el Consejo en el Senado.

No se facilitó nota oficiosa a los periodistas, limitándose el ministro de Gracia y Justicia a decir, que en el Consejo se despacharon varios expedientes y se trató de la distribución de fondos en el mes actual.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

Las Cortes

SENADO

Madrid 5.—A las tres y cuarenta y cinco minutos, declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez de Toca.

Este, pronunció un discurso necrológico en memoria del senador señor Sartori.

Después, dedicó sentidas frases como homenaje al señor Pérez Galdós, diciendo que aunque no era protocolario un discurso necrológico en su memoria, tratándose de Galdós, el Senado debía identificarse con el pesar que en estos momentos sienten todos los ciudadanos, ante la tumba del gran novelista.

Por unanimidad se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Las Juntas militares

El marqués de Santa María pregunta al ministro de la Guerra cuales son sus propósitos respecto a las Juntas de defensa, expresando su temor de que las Comisiones se excedan en su cometido.

El ministro de la Guerra hace resaltar la importancia de las Comisiones, afirmando que se desenvuelven dentro de la ley.

Insiste el marqués de Santa María en reputar las Comisiones como peligrosas para la disciplina del Ejército.

El ministro de la Guerra le contesta, afirmando que con su honor y su carrera responderá de la disciplina en el Ejército.

A continuación se entra en el

Orden del día

Sin discusión, se aprueba el proyecto de homenaje a los marinos muertos en Cavite y Santiago de Cuba.

Las tarifas ferroviarias

Continúa el debate sobre las tarifas ferroviarias.

El señor Izquierdo presenta una proposición incidental pidiendo que se suspenda la discusión por no haber llevado el Gobierno a la Cámara los antecedentes que tenía solicitados.

El ministro de Fomento se opone y el señor Izquierdo retira su proposición.

El señor Bas contesta al discurso del señor Tormo.

El señor Tormo rectifica.

El presidente del Consejo se lamenta de la excesiva prolongación del debate mostrando la sospecha de que esto envuelve propósitos obstruccionistas. Exhorta a todos a la concordia sin perjuicio de que el asunto se examine con el debido detenimiento.

El señor Maestre consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se queja de los escasos datos que se han facilitado a los senadores, para formar un juicio exacto del problema.

Afirma que al proyecto ha debido precederle una consulta a las Cámaras de Comercio e Industria y otras entidades, que hubieran podido aportar grandes y precisos elementos de juicio.

Censura al Gobierno, por entender que se ha excedido en sus concesiones a las Compañías.

Afirma que el proyecto se ha hecho sin datos de ninguna clase.

Dedica elogios a la abnegación del personal de las Compañías, que no ve remunerados como debieran estarlo sus servicios.

Habla de la baja en el precio de los carbones, y afirma que esto no lo tuvieron en cuenta para nada las Compañías.

El señor Pinós le contesta.

El señor Pinós interviene para alusiones, y rechaza la suposición de que con el proyecto se realiza un acto político.

Elogia al Gobierno por haber llevado el asunto al Parlamento.

Aboga por la intensificación del tráfico.

Comprar barato y vender caro

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos.

EL LEÓN

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

No dejad de visitarla

Poeta Zorrilla, 98. (Antes Mesones)

VENTAS AL CONTADO

UN SUICIDIO

El domingo, al medio día, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza, Antonio García García, de unos 50 años de edad, casado y vecino según parece de Santafé; se le encontró una carta recomendando a sus hijos a don José Cañal Noguera, vecino de esa ciudad.

Llevó a efecto su fatal resolución en el camino de Jesús del Valle, próximo al cementerio de esta capital, a donde avisaron don Antonio Haró Solá y don Juan de Dios Casado, los que paseando por dicho sitio, encontraron con el cadáver del suicida.

En el lugar del suceso, personose el juzgado de guardia, compuesto por el juez, señor Pérez Serrabona, secretario, señor Villoslada; auxiliar, señor Areñas y alguacil, Zarza, ordenándose el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito, en donde ayer le fué practicada la autopsia.

Parécen ser los móviles del suicidio disgustos de familiares.

El alcalde y los obreros

Ayer mañana un grupo compuesto por unos doscientos obreros de los que a diario acuden al Ayuntamiento en demanda de trabajo y a los que, según parece, se unieron algunos elementos extraños, agitadores de profesión, demostrando su impaciencia porque no se les diese ocupación en las obras municipales con la urgencia que ellos desearían, adoptaron una actitud, si no de absoluta protesta, al menos reveladora de su descontento, y desde el patio de las Casas Consistoriales, donde se hallaban reunidos, se trasladaron al Gobierno civil con objeto de hacer conocer su disgusto al gobernador interino.

Este no pudo recibirlos por no encontrarse aun en su despacho oficial, y enojados los obreros, obediendo indicaciones de los elementos extraños que a ellos se habían mezclado, se dirigieron al domicilio particular del alcalde, situado en la casa número 18 de la Gran Vía.

Tan pronto como el señor Ortega Molina tuvo conocimiento de la presencia de los obreros a la puerta de su casa, salió a su encuentro rogándoles que para que les expusiesen sus quejas o aspiraciones, nombraran una comisión que recibiría con mucho gusto en su despacho oficial.

Los adelantó, no obstante, que, en las actuales circunstancias es el Ayuntamiento el patrón que más interés demuestra en contribuir aminorar los efectos de la crisis obrera, emprendiendo obras que como la de la margenación del Genil y el grupo escolar del Triunfo, se comenzaron con extensión de subasta, precisamente para que, con ellas tuviesen inmediata ocupación el mayor número posible de trabajadores.

Les hizo notar que la primera de las citadas obras fué necesario suspenderlas por los recientes temporales, pero que se reanudarían en plazo brevísimo.

Terminó insistiendo en que le visitasen en la alcaldía, en la seguridad de que serían atendidos.

Los obreros se mostraron satisfechos.

El señor Pinós aplaza hasta mañana su discurso.

Se suspende la sesión y se levanta, a las ocho y cuarto de la noche.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 5.—El senador señor Ubierna ha presentado una enmienda al proyecto de tarifas ferroviarias proponiendo que a las familias en las que haya cuatro o cinco hijos menores de 18 se les conceda una rebaja del 25 por ciento sobre las tarifas actuales.

—El general Luque enterado de que el ministro de la Guerra era partidario de no dar explicaciones en el Congreso sobre las Comisiones militares, mientras no se las pidiesen, contestó:

—El general Villalba no me ha consultado sobre el asunto. Pero yo en su caso daría las explicaciones aun sin pedirme las.

Miscelánea

A filas

Madrid 5.—Mañana se publicará una disposición del ministerio de la Guerra,

ordenando que durante los días 20, 21 y 22 del corriente se concentren en las cajas de reclutamiento los individuos pertenecientes al cupo de 1919 que debían ingresar en filas.

Ultima hora

Nuevo atentado social

(Urgente). Madrid 6, 2:20 madrugada. Un telegrama urgente de Barcelona da noticia de un nuevo atentado social, cuyas consecuencias han sido sangrientas.

En la calle de La Reforma, un grupo hizo varios disparos sobre un automóvil en el que iban el presidente de la Asociación patronal, señor Graupera y el patrono, señor Valle.

El señor Graupera ha recibido una herida grave en el pecho y el señor Valle una en la cabeza.

El chauffeur recibió seis heridas, todas gravísimas.

Los agentes de la autoridad acudieron rápidamente, trabándose un tiroteo entre ellos y el grupo agresor.

De esta lucha ha resultado un agente gravemente herido y otro con un balazo en un muslo.

San Rafael 50 jug

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

Precio de las suscripciones

En Granada...	Mes 2 pesetas	Trimestre 6	Semestre 12	Año 24
En el resto de España...	2	6	12	24
En el Extranjero...	5	10	20	40
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director				

Precios de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta; 2.ª o 25; 3.ª o 25; 4.ª o 10				
Esquelas mortuorias: a una columna en	50	25	10	5
a dos	100	50	25	10
a tres	250	100	50	20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y todo cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

Línea de Antillas, México, New York y Costafirme
El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New York, Habana y especialmente Veracruz.
El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New York, Habana y especialmente Veracruz.
El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New York, Habana y especialmente Veracruz.

LA URBANA

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE O ERAN EN ESPAÑA

Fondos en Reserva
Sinieistros pagados desde su fundación.
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes
Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: de tres a siete

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

14.452.339
326.552.250
78.101.900

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las famosas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los PAPELES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTIASMA de los mismos Doctores que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos

MIGUEL FERRER FUENTES

LUCHANA, 1, BILBAO (España)
Estaño Níquel
Cobre Aluminio
Zinc Antimonio
Latón Bronce
Hojalata
Chapas galvanizadas
Sulfato de cobre
Sulfato de amoníaco
Telégrafos
Telefonemas
Cables
MIFUENTES Code Used:
Teléfono: 2355
A. B. C. Sth Edition

Profesora en partos

San Isidro, n.º 42

El Planchado Larros
S. A.
ESPECIALIDAD PARA
CUELLOS Y PUNOS
EL MEJOR
QUE SE CONOCE
EXCLUSIVA EN GRANADA
REYES CATÓLICOS, 8

Farmacia y Droguería DE SAN GIL

Consulta médica
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días De 1 a 3

REPRESENTANTES

bien relacionados con particulares y empleados públicos, se necesitan. No precisamos conocimientos especiales, únicamente solvencia o moralidad comercial bien acreditada. Buena comisión. Dirigirse: Sr. Colmenero de la casa EL VETIL, Joyería, Puente de San Gil, 99, MADRID.

LA FIESTA DE REYES EN LOS ALMACENES

Hoy, día 6 de Enero, de diez a doce de la mañana, se repartirán en nuestros Almacenes 3.000 kilos de pan a los pobres, mediante vales que los señores curas de todas las parroquias habrán distribuido entre verdaderos necesitados.

LA GAVIOTA

ta parecía una guerrera indopendiente y fiera. Las canoas, la chalupa y la lancha de vapor completaban el conjunto bélico. Se veía que un oficial de marina de guerra había dirigido la construcción y el arreglo de aquel buque.

Teléfono del NOTICIERO GRANADINO 20

PEDRO MAIL

Al mismo tiempo se acercaron tres soberbios gatos de Angora, que estaban sobre el diván, en un ángulo del salón, y un par de tortolitas fueron a posarse en los hombros de Hira.

—¿Qué dice usted de mi colección zoológica?
Felipe sonrió, y contestó con ternura: —Si ya veo que tiene usted muy lleno el corazón para que quede algún sitio...
—Hira no le dejó acabar.
—¡Oh! ¡Cállese usted! Está muy mal, eso que está diciendo.
—El joven lo miró, sorprendido por la violenta emoción que ella manifestaba. Los lagrimas le habían en sus bellas pupilas; pero aquello no duró más que un instante: ya los invitados se sentaban a la mesa.

choque, ni el menor argentino tintineo conmovía la frágil cristalería.

En medio de tal lujo, magnífico en el despliegue de aquella riqueza, digna de «Las mil y una noches», Borsand sentíase como ahogado. Fue colocado el joven a la izquierda de Hira, porque a Deshars, menos íntimo, se le habían guardado los honores de la etiqueta. Felipe miraba a Hira a hurtadillas, y le parecía cuando la contemplaba que el divino «diamante» era más perfecto cada vez.

dio de francos, por lo menos, y una bodega que ella sola debe de valer cien mil francos! ¡Es un cuento de hadas ambulante vuestra «Gaviota»!

—Querido compañero—exclamó Kerdistel alegremente—, olvida usted un tesoro inestimable que nuestro yate encierra.
—¡Perdón, capitán!—replicó el amable mozo levantando su vaso lleno de «Chateau Lafite»;—no he olvidado nada, porque añado: multiplicar diez veces, veinte veces, centuplicadas estas riquezas, y jamás podréis tener un aderezo digno del «diamante» que guarda «La Gaviota».

Hira enrojeció hasta lo blanco de los ojos.

—¿Cómo sabe usted, caballero, que mi nombre significa «diamante»?
—Porque Hira es un nombre indio, y, aunque no lo hablo, conozco lo bastante ese idioma para poder traducir algunas palabras.
—Y volvió a alzar su copa, que cho